

EXP-UNC: 0063054/2014

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Susana P. Ferreyra mediante la cual renuncia al cargo de Profesora Asistente que desempeña en esta Facultad, a partir del día 17 de noviembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que la profesora Ferreyra renuncia al cargo mencionado en razón de haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Ferreyra se desempeña como Profesora Asistente, con dedicación semi exclusiva por concurso, en el Seminario-Taller Práctica Docente y Residencia, con vencimiento de designación el 31 de junio de 2016, con licencia sin sueldo por cargo de mayor jerarquía hasta el 31 de Marzo de 2015; y como Profesora Adjunta, con dedicación semi exclusiva por concurso, en el Seminario antes mencionado, desde el 17 de noviembre de 2014 y hasta el 16 de Noviembre de 2019,

Que la Vice Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación ha tomado conocimiento de la renuncia sin presentar objeciones;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. SUSANA P. FERREYRA, legajo 27830, a partir del 17 de Noviembre de 2014, al cargo de Profesora Asistente, con dedicación semi exclusiva por concurso, en el Seminario-Taller Práctica Docente y Residencia, de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 19 DIC 2014

RESOLUCION N°  
cpk

1912

  
Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES